

## DIARIO DE

## BARCELONA,

Del lunes 26 de

julio de 1824.



*Santa Ana, madre de Nuestra Señora.*

Las cuarenta horas están en la iglesia del Buensuceso: se descubre á las nueve de la mañana, y se reserva á las siete de la tarde.

*Obligacion de oír misa.*

*Luna nueva á las siete de la mañana.*

Sale el sol á las 4 h. 48 m., y se pone á las 7 h. 12 m.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
24	11 noche.	21 grsd. 4	28 p. 2 l.	9 S. O. nubes.
25	6 mañana.	20	28	2 S. S. O. semicubierto.
id.	3 tarde.	24	28	2 S. nubes.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

*República de Haiti.*

*Puerto-Príncipe 25 de abril.*

*Proclama al pueblo y al ejército.*

Juan Pedro Boyer, presidente de Haiti: Cuando un pueblo ha llegado á conseguir su independéncia, su deber mas importante es consolidar sus instituciones para asegurar su existencia política. Tal ha sido el espíritu que constantemente ha presidido á los consejos de los haitianos desde su memorable emancipacion. Amaestrados por las lecciones de la esperiencia, saben hoy que la verdadera garantía del orden social y de la prosperidad pública es el imperio de las leyes.

Sin embargo hay circunstancias en que el maquiavelismo de los enemigos, procurando fomentar divisiones y turbacion en el interior, puede de tal modo interrumpir el orden de las cosas, que sea necesario tomar medidas prontas y extraordinarias para atender á la salud del público, que es la suprema ley. La historia del mundo ofrece tantos ejemplos de esta verdad, que no hay hombre de buena fe que no esté convencido de ella.

El gobierno pues, atendida la situacion política de Haiti respecto al estrangero, se ve en la obligacion imperiosa de prevenir, mediante una sollicitud prudente y firme, acasos que podrian comprometer la se-

guridad general, y mandar anticipadamente lo conducente á este fin.

En consecuencia se decreta lo siguiente:

1.º Se prohíbe espresamente á cualquiera autoridad civil ó militar, sea la que quiera, mantener correspondencia con los gobiernos que estan en guerra con la república ó con sus agentes, sean los que quieran.

Está reservado esclusivamente este derecho segun las leyes al presidente de Haiti.

2.º En caso de guerra toda autoridad ó particular que bajo cualquier pretexto contravenga á esta disposicion, será considerado como traidor á la patria, y castigado como tal.

Palacio nacional de Puerto-Príncipe 14 de abril de 1824, año 21 de la independendencia. = Boyer.

ALEMANIA.

*Francfort 25 de junio.*

S. A. R. el príncipe Federico de Sajonia y S. A. I. la archiduquesa su esposa han llegado aqui esta tarde, y se han apeado en la fonda de Inglaterra.

S. A. R. madama la princesa de Metternich pasará el 15 del prócsimo mes á los baños de Ems. El príncipe dejará á Johannisberg, é irá á tomar las aguas de Ichsel.

SUIZA.

*Berna 1.º de julio.*

Todos los amigos del orden estan deseando que la Santa Alianza ponga al fin un término á las convulsiones revolucionarias, porque es cierto que al conceder una neutralidad á la Suiza no habrá querido que sirva para refugio de los criminales políticos. Con estas miras el gabinete de Prusia acaba de prohibir á sus súbditos el que frecuenten la universidad de Basilea; y esperamos que no solo las demas potencias sino los mismos cantones suizos hagan otro tanto. Segun se dice ya el nuestro ha tomado varias medidas con este objeto, y han ido á Zurich los hijos de algunas familias distinguidas para continuar sus estudios.

FRANCIA.

*Paris 6 de julio.*

El tribunal correccional de Aix acaba de condenar á tres meses de prision y 300 francos de multa á un particular del distrito de Vitrolles, que el dia 1.º de cuaresma tuvo la osadía de imitar ridiculamente las ceremonias de ceniza en un parage público.

ESPAÑA.

*Cádiz 9 de julio.*

*Confirmacion de la reconquista de Lima.*

*Rio-Janeiro 10 de mayo.* Acabamos en este mismo momento de recibir cartas de Buenos-Aires; y la siguiente copia, que pongo á la letra, es de un sugeto seguro de aquella plaza.

*Buenos-Aires 12 de abril de 1824.* El 5 de febrero volvió Lima á poder de los españoles por aclamacion de las tropas patriotas que enarbolaron la bandera española en los castillos, habiendo tomado prisioneros todos los buques que estaban en el puerto, y entre ellos se cuentan 3 grandes de guerra y 11 mercantes, sia los estrangeros (1). Las cosas de Olaneta, que han metido tanta bulla, no han sido nada. Bolívar antes de esta revolucion pasó á Trujillo.

Esta misma noticia confirman los *Argos* de Buenos-Aires del 2 y 10 de abril; asegurando tambien haber entregado los sublevados á nuestras tropas los generales Alvarado y Sta. Cruz, y tambien dicez á Torre Tagle. No dudo sea cierta esta noticia, únicamente por haberse estampado por los patriotas de Buenos Aires en sus papeles públicos.

*Cuenca 14 de julio.*

Debiendo hacer su entrada en esta ciudad los Reyes nuestros Señores á las nueve de la mañana del dia 8 de julio, segun los avisos que se habian recibido, se situó oportunamente el corregidor con el ayuntamiento en el puente de S. Antonio, enviando una diputacion de tres regidores al encuentro de SS. MM. hasta el pueblo del Albaladejico.

Los gremios de la ciudad concurren al mismo puente con una carroza ricamente adornada, y los bizarros voluntarios Realistas formaron con las tropas de la real guardia y del ejército aliado, cubriendo la carrera, en la que una multitud de vistosas colgaduras aumentaba el brillo de esta fiesta.

El ruido de las campanas y el toque de las cajas y músicas militares anunció al fin la llegada de nuestros augustos Soberanos, y adelantándose el corregidor presentó á S. M. en una Bandeja las doradas llaves de la ciudad y la insignia de la jurisdiccion, pronunciando el siguiente discurso:

«Señor: Dichosa esta noble y leal ciudad que en el año de 1816 recibió el honor de tener en su recinto á V. M. y su amado Tio: mucho mas dichosa en el presente de 24 por la doble satisfaccion de ver á sus amados Soberanos libres por la mano Omnipotente de tantos peligros. Era consiguiente llegase este dia feliz para Cuenca, sabiendo todos la religiosidad de los Borbones y la de la Reina nuestra señora, que dejará memoria á la posteridad. No, no se engañarán los deseos de VV. MM.: por la mediacion del Santo Obispo de Cuenca alcanzarán sin duda los españoles todos la paz, la tranquilidad, y aquellos dias de glo-

(1) Por este nombre de patriotas se conocen en América los que defienden la causa de la independenciam; con que segun esta relacion las tropas que defendian á Lima y el Callao fueron las que levantaron el estandarte español. No podrian resistir á los clamores del hostigado vecindario que deseaba verse libre quanto antes de la tirana conducta de Bolívar y sus secuaces, cuando la de Laserna y generales á sus órdenes se ha hecho en todo aquel dilatado país tan recomendable. Diremos en otro número las máximas que ha adoptado este generoso quanto político virey con los delinquentes por opiniones políticas, para atraer al partido español hasta los mas contumaces rebeldes.

ria y prosperidad que dieron nombradía al trono de San Fernando.

En seguida entraron las Reales Personas en la carroza que estaba preparada, y fueron conducidas al palacio Episcopal entre las bendiciones y aplausos de un pueblo inmenso, tirando de los cordones cuarenta y ocho individuos de los gremios vestidos á la antigua española, y doce doncellas con trages blancos y preciosas guirnaldaas, á los que precedia una danza del pais graciosamente dispuesta.

Todo el dia 8 se pasó en regocijos, señalándose la fachada de la iglesia catedral por el buen gusto de sus adornos en la iluminacion general que hubo por la noche.

En el siguiente 9 asistieron SS. MM. á la iglesia catedral acompañados de toda su comitiva y ayuntamiento: y se cantó un solemne *Te Deum* en accion de gracias, haciendo de preste el R. obispo. Por la tarde salieron SS. MM. á visitar la casa de Misericordia y hospital de Santiago, y á la noche siguió la iluminacion y hubo funcion de pólvora.

En el dia tercero asistieron tambien los Reyes nuestros Señores con el mismo acompañamiento á la catedral, donde oyeron la solemne misa que celebró el R. obispo; y concluida esta se abrió la urna donde se halla el cuerpo de S. Julian, obispo de Cuenca, al que adoraron Sus Magestades, toda la comitiva, cabildo eclesiástico y ayuntamiento, y todos los gefes militares con su estado mayor. Por la tarde se corrieron novillos en la plaza mayor, habiéndose dignado S. M. asistir á los balcones de las casas consistoriales, en donde concluida esta funcion le sirvió el ayuntamiento un abundante y escogido refresco; continuando la iluminacion general en esta noche y en las siguientes, asi como las demostraciones de amor y respeto de los fieles habitantes de Cuenca hasta la madrugada de ayer 13, en que SS. MM. dejaron esta capital para dirigirse á la villa de Sacedon.

#### VARIEDADES.

Publicamos el siguiente artículo, comunicado desde la ciudad de Lugo, por lo que pueda tener de interesante.

„Habiendo leído en las variedades de la gaceta núm. 81 (26 de junio de 1824) los medios propuestos para esterminar los insectos que ocasionan la plaga conocida con el nombre de *cucaracha*, que se dice apareció en los campos contiguos á algunos pueblos de la provincia de Jaen, extrañé que no se mentase una solucion fétida, publicada en el diario de farmacia y ciencias accesorias de Paris del mes de febrero de 1823: porque ademas de la eficacia que prometen en particular dos sustancias eminentemente deletéreas, que entran en su composicion, capaces de destruir los insectos, sea cual se quiera el género y la especie á que correspondan, y en cualquier estado que aparezcan por sus diversas metamórfosis, reúne la ventaja de ser sin comparacion mas económica, mas pronta en sus efectos, y mas completo el esterminio que debe producir. Movido de estas utilidades en favor de nuestra agricultura, determiné traducirla al castellano; y espero que por la misma razon se servirá vmd. insertarla en la gaceta, para que llegando á noticia de los pueblos acometidos de una plaga que

presagia su ruina, la pongan en uso, y esperimenten los buenos resultados que son de esperar del específico inventado por el célebre J. J. Virey, uno de los mas profundos farmacéuticos y naturalistas de Europa.

» *Solucion fétida y amarga, propia para esterminar insectos, chinches, pulgas, hormigas, orugas &c.*

Tómense de hongos de bosque, ó grandes setas morenas y fétidas.....	6	libras.
Jabon negro.....	2	idem.
Nuez vómica raspada.....	2	onzas.
Agua comun.....	200	libras.

» Se machacarán los hongos, y cuando empiecen á podrirse se echarán en el agua, en la que se habrá disuelto antes el jabon. Se deja podrir todo en un tonel por algunos dias, teniendo cuidado de agitar de cuando en cuando el líquido. Cuando se haya vuelto muy fétido se le añadirá el cocimiento, que de antemano se habrá hecho con la nuez vómica en suficiente cantidad de agua.

» Con este licor se riegan los objetos de que se quiera ahuyentar los insectos, sea en los jardines ó en otra parte, cuidando de no emplearlo sobre dorados ó metales pulimentados, porque los ennegrece. Los insectos no resisten este veneno fétido.

(*Gac. de Mad.*)

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*Comision militar ejecutiva y permanente del principado de Cataluña.*  
 D. Josef Pueyo, caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo, ayudante primero disperso en esta plaza, y fiscal de la expresada comision militar.

Habiendose fugado del Hospital militar de Santa Tecla de la plaza de Tarragona, en el que se hallaba preso, Francisco Miró, natural del pueblo de Barbará, á quien estoy procesando por estar acusado de ladron en despoblado, resistencia á la tropa y otros excesos; usando de la jurisdiccion que el Rey nuestro Señor tiene concedida en estos casos por su Real decreto de 13 de enero de este año á estas comisiones militares, por el presente llamo, cito y emplazo por tercero y último edicto á dicho Francisco Miró, señalándole la cárcel Real de esta ciudad ó la de la referida plaza de Tarragona, para que se presente personalmente dentro el término de tercero dia, que se cuentan desde el dia de la fecha, á dar sus descargos y defensas, y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por esta Comision militar, sin mas llamarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M. = Fíjese y hágase público este edicto por medio del diario de esta ciudad para que venga á noticia de todos. Barcelona 26 de julio de 1824. = Josef Pueyo. = Por su mandado, Cosme Diaz.

## LITERALURA.

*Manual de práctica forense en forma de diálogo, con el correspondiente formulario de pedimentos: por D. E. de T., abogado de los rea-*

les consejos. Dos objetos se ha propuesto el autor en la presente obra, 1.º facilitar á los legistas que quieran recibirse de abogados el modo de prepararse para el examen en la parte práctica : 2.º proporcionar la correspondiente instruccion á los procuradores, agentes y demas personas que tengan á su cargo negocios contenciosos propios ó ajenos. El método en este Manual es nuevo, y las materias que en él se tratan estan descargadas de farrago inutil. Despues de darse en los primeros capítulos de la obra la competente idea de las acciones y excepciones como bases preliminares, se trata de los juicios empezando por el civil ordinario con todos sus trámites, á que siguen los recursos de fuerza, de nuevos diezmos y otros extraordinarios. En seguida se dan á conocer diferentes juicios sumarios y en especial el ejecutivo, y se termina la obra con el juicio criminal, acompañando á todos ellos las demandas, contestaciones y sentencias con las fórmulas usuales. Un tomo en 8.º á 10 reales en rústica: se hallará en esta ciudad en la libreria de Piferrer, plaza del Angel.

#### AVISOS AL PUBLICO.

Habiendo llegado á entender la junta municipal de Sanidad de esta ciudad que en un almacén de granos se hallaba una porcion de harina averiada, dió comision á uno de los alguaciles de aquella corporacion para que pasase á hacer el reconocimiento debido, y escigir de su dueño muestras de ella para hacer la inspeccion que correspondia; lejos este de proporcionarlas, no le reconoció como agente de la autoridad, y en su visita le fue intimado debia quedar cerrado el almacén hasta que su gefe, á quien daria parte providenciase lo conveniente; esta orden no ha sido obedecida, puesto que se ha abierto el almacén estrayendo de él las harinas sospechosas: y habiéndome dado conocimiento de ello por todos los antecedentes que han mediado ha sido penado el delincuente por su inobediencia en la cantidad de cien libras catalanas, y aplicada la parte que como á juez me corresponde á favor de los pobres enfermos del hospital general de esta plaza. Lo que se hace saber al público para que tenga entendido que será incesorable con todo aquel que delinquire en faltas de esta especie, y mucho mas cuando se trata de la salud pública. = El Gobernador interino, *Manuel Breton*.

Doña Francisca Tosas viuda del capitán D. Francisco Rotger, y Doña Maria Requesens tambien viuda del teniente D. Francisco Maller, se las entregará un documento que las interesa. = Breton.

*Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.*

*Mercante español.* De Valencia y Tarragona en 4 dias, el laud Santo Cristo del Grao, de 20 toneladas, su patron Josef Antonio Miguel, con lastre y algunos géneros.

*Libros.* Los señores suscriptores á la coleccion de novelas de Madama Genlis, podrán pasar á recoger los tomos 5.º y 6.º en la libreria de Solá, calle de la Bocaría, plazuela de los Ciegos: en la misma se hallarán los cuatro cuadernos primeros de la misma coleccion y los siguientes Lindana y Valmiro, ó el Fogoso y el Indolente. = Poesías de Iglesias con láminas finas. = Los Huérfanos de la aldea con láminas finas. = Historia de Juan Moore. = Félix y Paulina, ó el Sepulcro al pie del monte jura &c.

Se suplica al Sr. Canil y Margail, se sirvan pasar al consulado de Francia para enterarle de un asunto que le interesa.

En la calle del Hospital núm. 8 frente S. Lázaro, hay una tienda que quiere desacerse de los muebles pertenecientes á revendedor y taberna, el que quiere encargarse de todo pedrá conferirse con el dueño en la misma tienda.

D. Pedro Riera que hacia de procurador en el año 18.7, se servirá apersonarse él ó su sucesor en casa la viuda Llord bajada de la Carcel que le entregará una carta que bajo pliego han recibido para dicho Sr., y puede interesarle.

Se suplica á D. Josef Buenaventura Batlle de este comercio, se sirva mandar recoger una carta que le pertenece que por igualdad de apellido se recibió en los entresuelos de la casa núm. 7 en la Rambla frente la fonda de las Cuatro Naciones.

Cualquiera casa de esta ciudad que desease encontrar un sugeto que ha cursado diez años de estudios para encargarle ó la enseñanza de los muchachos ya en la gramática latina ó española y aritmética, como tambien la educacion en la buena crianza tanto civil como cristiana, ó bien para ocuparle en los intereses de alguna casa, el cual cumpliera á satisfaccion de sus dueños dejándole libre el tiempo necesario para continuar sus estudios, sírvase acudir en la calle de Moncada casa el Sr. alcalde de barrio que dará razon del sugeto.

El maestro zapatero Ramon Corominas, que vive en la calle de Bassea, frente casa Clarós, dará razon de una casa donde desean hallar algunos señores para darles chocolate, comida y cena, con el mayor aseo, por el módico precio de seis reales vellon diarios.

Se desea saber el paradero del Sr. Juan Dabesa, cualquiera que sea, se servirá conferirse con Antonio Reynes y Bases, que vive en la calle y casa de las Madalenas, número 10 que tiene que comunicarle un asunto.

*Ventqs.* En el almacén de bacallao sito en la calle de Bonsire, al lado de la fonda del Sable, se hallan de venta lenguas de Shetland de la mayor calidad á precios muy cómodos por quintales y arrobas: esta clase de bacallao es la única que se conserva por tiempo ilimitado por no ser susceptible de malearse por el calor ni por otra circunstancia alguna guardándola bien acondicionada; y como desde el 1.º de setiembre próximo todo el bacallao existente en almacenes y el que se introduzca en adelante estará sugeto á un nuevo recargo de derecho de mas de cuatro duros por quintal; se advierte á los particulares á fin de que aprovechen del tiempo que queda para hacer provision de este comestible.

En casa Miguel Ventats, confitero calle del Hospital, se vende arroz de Lombardia de superior calidad, á 26 pesetas el quintal, y café superior á 16½ duros el quintal y á 7 sueldos la libra.

En la orilla del Rech Condal, cerca el meson de Sto. Domingo, se vende, por quintales y arrobas, pasa moscatel, al precio de 18 pesetas el quintal.

Se vende un perro de presa jóven y de muy buena casta: el maestro zapatero Josef Torres, que vive frente la bajada de S. Miguel, lo enseñará al que quiera comprarlo.

En la oficina de este periódico, informarán de quien tiene para vender un piano nuevo en forma de clave de muy buenas calidades: el me-

ganismo segun método ingles , con cinco registros todo á tres cuerdas y el teclado móvil para dos ó una de buena vista y sólida construccion.

*Alquiler.* El primer piso de la casa frente la calle Nueva , en la Rambla , está para alquilar , darán razon en la plaza de Junqueras número 2 , cuarto principal.

*Retornos.* En la calle Condal , casa de Ignacio Bigorra , hay una galera para Zaragoza y su carrera , á quatro duros por asiento.

En la Rambla , casa de Antonio Casas , al lado de los Trinitarios , se halla una galera de retorno para Madrid.

*Pérdidas.* Quien haya encontrado una bolsa con una media con sus agujas y un palillo adentro , todo envuelto en un pañuelo blanco , que se perdió por las inmediaciones de la calle de la Bocaría , tenga la bondad de entregarla al zapatero de la esquina de la calle de los Ciegos , quien dará una gratificación.

Desde Sta. Mónica á la plaza del Pino , se perdió un tomo de la obra de los Sermones de Santander , en pergamino , quien lo hubiese encontrado , se servirá entregarlos en la libreria de Gorchs , bajada de la Cárcel , que á mas de agradecerlo se le gratificarán.

El que haya encontrado una llave de reloj de camafeo con su guarñion de oro que se perdió por varias calles de esta ciudad , sírvase llevarla en la calle de Vigatans núm. 3 entrando por la Plateria que se le darán las señas y 20 reales de gratificación.

*Sirvientes.* Un matrimonio sin familia necesita una criada que sepa desempeñar las obligaciones de cocinera y camarera la que reuna estas circunstancias podrá conferirse con el zapatero que vive en la calle de Lladó esquina á la bajada de Cazadors , que dará razon de quien la necesita.

Para servir á dos personas solas se necesita un criada que sepa guisar planchar , coser y demas quehaceres de una casa y tenga quien la abone; el tejedor de lino que habita la tienda de la casa núm. 64 de la calle de Jerusalem dará razon.

*Hallazgo.* Quien haya perdido un pañuelo llamado de yerbas , que vaya al hospital de S. Severo , calle de la Paja , que dando las señas lo entregarán.

*Nodrizas.* El que necesite una ama cuya leche es de 10 meses , acuda en la Barceloneta calle de S. Fernando , casa núm. 1 que informarán.

En el cuarto piso de la casa núm. 26 , calle de las Carretas , vive una ama viuda y sin hijos que desea criatura para criar.

*Teatro.* La empresa del de esta M. N. y L. ciudad , animada siempre del constante deseo de proporcionar á un público tan benigno piezas nuevas y dignas de su aceptacion , ha elegido para la noche de hoy la comedia en tres actos y en prosa , nueva , no solo en este coliseo sino en todos los de la península , titulada *El bienhechor y la huérfana*, ó *el Naufrago*. Concluida la comedia se bailará el terceto serio , y terminará la funcion con el divertido sainete , titulado *El queso de Casilda*. A las siete y media.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.